

ACTA NUMERO 35-2009

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 08 DE OCTUBRE DE 2009**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto; Bachiller Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 35-2009

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 35-2009
- 2º. Lectura y aprobación de las Actas Números 33-2009 y 34-2009
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencia
- 5º. Nombramientos
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Asuntos Académicos
 - 8.1 Sanción de Titularidad de los Profesores Leonel Gustavo Hernández Morales y Maura Liseth Quezada Aguilar.
 - 8.2 Promociones Docentes.
 - 8.3 Solicitud de personal docente para la Escuela de Química Biológica para el primer semestre del 2010.
- 9º. Asuntos Administrativos
 - 9.1 Solicitud de aval de lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad con relación al evento NOG 859249 .
- 10º. Asuntos Varios
 - 10.1 Solicitud de aprobación del Logo de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad.
 - 10.2 Solicitud de modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2 del Acta No. 29-2009, con relación a suspensión de actividades académicas para la Escuela de Química.
 - 10.3 Solicitud de pronunciamiento con relación a Conferencia Inaugural de la Jornada Científica 2009 de la Facultad.
 - 10.4 Convenio de Cooperación Institucional entre el Instituto Nacional de

Ciencias Forenses de Guatemala –INACIF- y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NUMEROS 33-2009 Y 34-2009

- 2.1** Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 33-2009 y **acuerda** aprobarla.
- 2.2** Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 34-2009 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el día de hoy asistió a la inauguración del Primer Congreso Científico Nacional en conmemoración del 80 aniversario del Laboratorio Nacional de Salud. Asimismo, que el Ministro de Salud Pública se dirigió a la Presidenta de la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala y a él como Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, agradeciéndoles su presencia y colaboración con dicho evento, además de ofrecer el fortalecimiento de dicho Laboratorio, a través de alianzas y convenios de cooperación académica con la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que se encuentra realizando los trámites administrativos para hacer efectiva la donación de la Embajada de Estados Unidos, con relación a la suscripción para la Revista American Chemistry Society, de tal manera que se encuentre disponible para la comunidad facultativa durante el año 2010.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el día de hoy tiene audiencia con la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, la cual esta programada a las 17:00 horas, el tema a tratar se relaciona con las cuentas ajenas que maneja dicha instancia como parte de convenios de cooperación entre la Facultad y el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce oficio N.T.372.09.2009 de fecha 02 de septiembre de 2009, suscrito por el Sr. Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de septiembre de 2009.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce invitación para asistir al Acto Inaugural de la IV Conferencia de Latinoamericanas en las Ciencias Exactas y de la Vida “Ciencia Mujer 2009”, el cual se llevará a cabo el día 14 de octubre a las 08:30 horas en el Salón Continente del Hotel Crowne Plaza Las Américas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2 del Acta No. 17-2009 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 23 de septiembre de 2009, el que en su parte conducente literalmente dice:

“SÉPTIMO:

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

7.2

Solicitud planteada por el Señor Decano de la Facultad de Ingeniería, en torno al problema De la red telefónica en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario, luego de la discusión de dicha problemática, y considerando una serie de situaciones de la red telefónica que algunas Unidades Académicas han tenido **ACUERDA: “1) Facultar a las Unidades Académicas la erogación de recursos financieros dentro de su propio presupuesto, para mejorar la situación telefónica. 2) Requerir a la División de Servicios Generales, presente un informe sobre el funcionamiento de la red telefónica. 3) Instruir a la Auditoría Interna, para que se acate lo normado en la legislación universitaria, respetando la potestad que tienen las autoridades de las Unidades Académicas, para autorizaciones financieras según lo establecido. 4) Solicitar a la Dirección General de Administración, establezca un procedimiento para mejorar la red telefónica en la Universidad de San Carlos de Guatemala.”**

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio REF.EQB.632.09.09 de fecha 29 de septiembre de 2009, suscrito por la Licda. María del Carmen Bran, Jefa del Departamento de Microbiología, y dirigido a la Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, en donde según lo expuesto, presenta la información con relación a la contratación de personal docente que necesita el Departamento de Microbiología para impartir teoría y laboratorios de los cursos que se sirven en el primer semestre del año 2010.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa que ya se encuentran instalados los equipos de sonido para las aulas del primer nivel del edificio T-11, sistemas que estarán a la disposición del personal docente de la Facultad que imparte clases en dichos salones.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero.

3.3.1 Informa que el Ing. Roberto González, Coordinador del Biotopo de Monterrico, le informó que en conmemoración del día de la tortuga marina, se llevará a cabo un acto protocolario con la participación del Vicepresidente de la República, actividad que será financiada por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-. Asimismo informa que Junta Directiva de la Facultad, ha sido invitada para participar en dicho

evento, a realizarse el día sábado 17 de octubre del presente año en Monterrico.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 De Br. Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto.

3.4.1 Informa que el día de hoy participó en la juramentación de los delegados universitarios que competirán en la Olimpiada de Ciencias Universitarias, la cual se llevará a cabo durante el presente mes, en las instalaciones de la Universidad Galileo. Asimismo, que participará como competidora en el Area de Biología II.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIA

4.1 Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **licencia SIN goce de sueldo a:**

4.1.1 LIC. SALVADOR LOU VEGA, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 8HD** del Departamento de Zoología Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 24, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010. El Licenciado Lou Vega, solicita licencia para realizar estudios de doctorado en la Universidad de Campinas, Sao Pablo, Brasil.

Asimismo, solicitar a la Dirección General de Docencia, con el visto bueno de este Organo de Dirección, que se considere la autorización de una Ayuda Becaria al **LICENCIADO SALVADOR LOU VEGA, PROFESOR TITULAR I 8HD** del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, consistente en Q8,472.00 mensuales, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010, período en el cual realizará estudios de doctorado en la Universidad de Campinas, Sao Pablo, Brasil.”

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas, **acuerda**, nombrar a:

5.1.1 BR. GRETCHEN MARIE COHN BERGER, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales, Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,636.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorios de los cursos Botánica I y Anatomía Vegetal para la carrera de Biólogo y Farmacobotánica II para la carrera de Químico Farmacéutico, revisión e impresión de

prácticas de dichos cursos, colaborar con otras actividades del Departamento de Botánica, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 34. Se nombra a la Bachiller Cohn Berger en sustitución del Br. Pablo César López Cárcamo quien renunció.

5.2 Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda**, nombrar a:

5.2.1 INGA. BEATHRIS DE MARÍA GIRÓN REVOLORIO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2009, con horario los días viernes de 17:00 a 21:00 y los sábados de 07:00 a 13:00, para impartir el curso de **SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD I** en el séptimo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad por Especialización en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal **4.5.06.2.11.022, plaza No. 09.**

5.2.2 LIC. JORGE MARIO GÓMEZ CASTILLO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2009, con horario los días lunes, miércoles y jueves de 14:00 a 16:00 y martes de 17:00 a 21:00, para impartir el curso de **NORMAS REGLAMENTARIAS INTERNACIONALES** en el séptimo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad por Especialización en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal **4.5.06.2.11.022, plaza No. 12.**

5.2.3 LICDA. HILDA PIEDAD PALMA RAMOS DE MARTINI, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2009, con horario los días viernes de 17:00 a 21:00 y los sábados de 07:00 a 13:00, para impartir el curso de **INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS** en el cuarto trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal **4.5.06.2.11.022, plaza No. 11.**

5.2.4 LICDA. MÓNICA GENOVEVA FLORES REYES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en

Alimentación y Nutrición –MANA- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2009, con horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 y los sábados de 07:00 a 13:00, para impartir el curso de **COMUNICACIÓN Y NUTRICIÓN** en el cuarto trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal **4.5.06.2.11.022, plaza No. 25.**

5.2.5 DRA. LIGIA DEL CARMEN MOSCOSO RAMOS DE SANDOVAL, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2009, con horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 y los sábados de 07:00 a 13:00, impartir el curso de **PATOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN** en el cuarto trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal **4.5.06.2.11.022, plaza No. 26.**

SEXTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Se conoce oficio D-CECON No.814-2009 de fecha 23 de septiembre de 2009, suscrito por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.23,950.89 de la partida número 4.5.37.4.03.165 del presupuesto autofinanciable de Biotopos para el servicio, mantenimiento y reparación del vehículo Toyota Hilux Placas 0-11393, con número de inventario 6M-313-810-02, asignado a los Biotopos de Petén. **Adjunta detalle de gastos.**

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.23,950.89 de la partida número 4.5.37.4.03.165 del presupuesto autofinanciable de Biotopos para el servicio, mantenimiento y reparación del vehículo Toyota Hilux Placas 0-11393, con número de inventario 6M-313-810-02, asignado a los Biotopos de Petén.

6.2 Se conoce oficio de fecha 30 de septiembre de 2009, suscrito por los estudiantes Victor Guillén y Luís Antonio González, ambos de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicitan una ayuda económica consistente en Q.810.00, para la compra de 18 uniformes para el equipo de fútbol conformado por estudiantes de diferentes carreras y que representan a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el Campeonato Interfacultades que se desarrolla en el Club Los Arcos, Zona 14.

Junta Directiva como un estímulo para fortalecer el desarrollo de actividades

extracurriculares que complementan la formación de los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.1,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.233 "Prendas de Vestir" de Administración Central, para la compra de uniformes para el equipo de fútbol conformado por 18 estudiantes de diferentes carreras y que representan a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el Campeonato Interfacultades que se desarrolla en el Club Los Arcos, Zona 14.

6.3 Se conoce oficio de fecha 02 de octubre de 2009, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.3,000.00 para cubrir gastos de alimentación para la celebración del Día del Químico, a llevarse a cabo el 30 de octubre del presente año.

Junta Directiva como un estímulo para el personal docente y estudiantes de la Escuela de Química de esta Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.1,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.196 "Atención y Protocolo" de Administración Central, para cubrir gastos de alimentación para la celebración del Día del Químico, que se llevará a cabo el 30 de octubre del presente año.

6.4 Se conocen oficios de fecha 07 de octubre de 2009, suscritos por los estudiantes Elizabeth Albúrez Orellana y Diego José Elías Díaz, ambos de la carrera de Biología, por medio del cual solicitan una ayuda económica para poder asistir al XIII Congreso de la Sociedad Mesoamericana para la Biología y la Conservación, a realizarse en la ciudad de Belice, los días del 26 al 30 de octubre del presente año.

Junta Directiva acuerda, no acceder a lo solicitado por los estudiantes Elizabeth Albúrez Orellana y Diego José Elías Díaz.

6.5 Se conoce oficio de fecha 30 de septiembre de 2009, suscrito por la Licda. María Eugenia Sánchez, Profesora Titular de la Escuela de Nutrición, y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.3,272.00 para cubrir gastos de hospedaje y alimentación para 21 personas, así como combustible y viáticos para un piloto, para poder llevar a cabo la segunda visita de atención a comunidades en riesgo del Departamento de Jalapa, actividad programada para los días 14 y 15 de octubre del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la labor social que realiza el personal docente y estudiantes de la carrera de Nutrición de esta Unidad Académica, en las comunidades de riesgo en el Departamento de Jalapa, **acuerda:**

6.5.1 Nombrar en comisión a la Licda. María Eugenia Sánchez y a la Licda. Elsa García Arriaza, Profesoras Titulares de la Escuela de Nutrición, así como a los siguientes estudiantes de la carrera de Nutrición de esta Facultad: Annelisse Utrilla, Astrid Siquiná, Heidy Monterroso, María José Gálvez, Rebeca Us, Ana Eugenia Villagrán, Ana Verónica Monterroso, María Isabel Guerra, Paola Toledo, Andrea Gutiérrez, Ericka Pinzón, Guisela de la Roca, Marcela Villatoro, Luis Villegas, Ernesto

Tabico y Leslie Palma, para realizar la segunda visita de atención a comunidades en riesgo del Departamento de Jalapa, actividad a realizarse los días 14 y 15 de octubre del presente año.

6.5.2 Autorizar la erogación de hasta Q.264.00 de la partida 4.1.06.1.01.262 “Combustibles y Lubricantes” para gastos de combustible necesario para el viaje de ida y vuelta desde la ciudad de Guatemala hasta las comunidades del Departamento de Jalapa; y hasta Q. 3,250.00 de la partida 4.1.06.216.133 “Viáticos al Interior” para cubrir los viáticos correspondientes del piloto del bus (hasta Q.250.00), para la Licda. María Eugenia Sánchez y para la Licda. Elsa García, coordinadoras de la visita (hasta Q.300.00 para cada una) y los correspondientes a 01 día de viáticos (Grupo 5, Q.150.00 para cada uno) para los 16 estudiantes de la carrera de Nutrición, para la visita a las comunidades del Departamento de Jalapa, que se llevará a cabo del 14 al 15 de octubre del presente año.

6.6 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Coordinador y la importancia de los talleres y reuniones realizados por la Comisión Académica de esta Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.250.00 de la partida 4.1.06.1.01.196 de “Atención y Protocolo” de Administración Central, para cubrir los gastos de alimentación para los asistentes al Taller de Evaluación del Área Básica Común de esta Unidad Académica, a realizarse el día 13 de octubre del presente año.

SÉPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

7.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda, autorizar a:**

7.1.1 BR. MARIELSY GABRIELA SAZO TEJEDA, CARNÉ No. 200710738, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Física General	Física I (020112)

7.1.2 BR. WENDY KARINA GIRON MORATAYA, CARNÉ No. 200419121, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Farmacéutica de la

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática Básica I	Matemática I (010111)
Matemática Básica II	Matemática II (020111)
Cálculo Integral	Matemática III (033111)
Física General	Física I (020112)

7.2 Se conoce providencia CEDE.251.10.09 de fecha 07 de octubre de 2009, suscrita por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico, por medio de la cual informa que la estudiante Andrea Mishell Domínguez Cividanis, Carné 200110484 de la carrera de Química Biológica, manifiesta que el curso de Matemática II lo aprobó en la Escuela de Vacaciones de Junio 2005; sin embargo no aparece en su listado de cursos aprobados. Razón por la cual se analizó el expediente de la estudiante Domínguez Cividanis, detectando que efectivamente no aparece aprobado el curso de Matemática II en acta de Escuela de Vacaciones de junio 2005. Por lo anterior solicita evaluación del caso y las instrucciones para proceder según corresponda.

Junta Directiva tomando en cuenta el avance de la estudiante Andrea Mishell Domínguez Cividanis, **acuerda**, autorizar la asignación de todos los cursos oficialmente aprobados por la estudiante Domínguez Cividanis, en la carrera de Química Biológica, incluyendo los correspondientes al presente semestre, sin embargo para poder asignarse cursos a partir del primer semestre del año 2010, la estudiante Domínguez Cividanis deberá aprobar el curso de Matemática II.

OCTAVO

ASUNTOS ACADÉMICOS

8.1 Sanción de Titularidad de los Profesores Leonel Gustavo Hernández Morales y Maura Liseth Quezada Aguilar.

Se conoce Transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.1, Subinciso 6.1.2 del Acta No. 14-2009 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 26 de agosto de 2009 y modificado en el Acta No. 16-2009 en el Punto SEGUNDO, Inciso 2.1 de sesión celebrada el 09 de septiembre de 2009, que copiado en su parte conducente literalmente dice:

“SEXTO: ASUNTOS ACADÉMICOS:

6.1 Titularidades:

6.1.2 Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

... Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Designar como Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia al Licenciado Leonel Gustavo Hernández Morales y Licenciada Maura Liseth Quezada Aguilar.”**

Junta Directiva se da por en enterada y **acuerda**, enviar copia de la sanción como Profesores Titulares de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de Licenciado Leonel Gustavo Hernández Morales y Licenciada Maura Liseth Quezada Aguilar a la Tesorería de la Facultad para su conocimiento y efectos. Asimismo, a Licenciado Hernández Morales y Licenciada Quezada Aguilar..

8.2 Promociones Docente.

Se conoce oficio C.E.D.049.10.09 de fecha 06 de octubre de 2009, suscrito por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual presenta el Cuadro de Promoción de un profesor de esta Unidad Académica, quien promueven a la categoría superior, enviado por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

8.2.1 Aprobar la promoción docente de:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO DE PERSONAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE
1,	SILVIA LILIANA RODRIGUEZ RIVERA DE QUINTANA	14737	TITULAR VII	TITULAR VIII	01/04/2007

8.2.2 Informar a la Tesorería de la Facultad la promoción docente acordada, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

8.3 Solicitud de personal docente para la Escuela de Química Biológica para el primer semestre del 2010.

Se conoce oficio REF.EQB.645-2,009 de fecha 06 de octubre de 2009, suscrito por la M.Sc.Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita 3 profesores interinos 4HD, 9 Auxiliares de Cátedra II 4HD y la ampliación de horario para 4 profesores titulares de dicha Escuela, para el primer semestre del año 2010.

Junta Directiva acuerda, encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, tomar en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, para la evaluación de las necesidades docentes extraordinarias de esta Unidad Académica para el primer semestre del año 2010.

NOVENO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

9.1 Solicitud de aval de lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad con relación al evento NOG 859249.

Se conoce oficio REF.IIQB.170.10.2009 de fecha 05 de octubre de 2009, suscrito por el Dr. Jorge Luis De León, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicita aval de lo actuado por dicha Comisión, relacionada con el evento NOG 859249 correspondiente a la compra de 10 computadoras de escritorio y 12 up. Las empresas oferentes fueron Servicomp de Guatemala, S.A. y GBM de Guatemala, adjudicándose la compra a Servicomp de Guatemala, S.A.

Junta Directiva acuerda, avalar lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación al evento NOG 859249 correspondiente a la compra de 10 computadoras de escritorio y 12 ups, evento en el cual las empresas oferentes fueron Servicomp de Guatemala, S.A. y GBM de Guatemala, adjudicándose la compra a Servicomp de Guatemala, S.A.

DECIMO

ASUNTOS VARIOS

10.1 Solicitud de aprobación del Logo de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad.

Se conoce oficio Ref.Postgrado 214.10.09 de fecha 06 de octubre de 2009, suscrito por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita aprobación para la utilización del diseño propuesto del logo de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el cual será utilizado en la siguiente documentación: papel membretado, trifoliales, carpetas y tarjetas de presentación.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, que en el logo propuesto se agregue el nombre de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para distinguir a la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, de otras Escuelas de Postgrado.

10.2 Solicitud de modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2 del Acta No. 29-2009 con relación a suspensión de actividades académicas para la Escuela de Química.

Se conoce oficio de fecha 05 de octubre de 2009, suscrito por el Dr. Juan Francisco

Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2 del Acta No. 29-2009 de sesión de Junta Directiva de la Facultad, de tal manera que el día autorizado para la suspensión de actividades académicas de la Escuela de Química para la celebración del Día del Químico sea el 30 de octubre del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, **acuerda**, modificar el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2 del Acta No. 29-2009 de su sesión celebrada el 27 de agosto del presente año, de tal manera que el día autorizado para la suspensión de actividades académicas del personal docente y estudiantes de la Escuela de Química es el día 30 de octubre del 2009.

10.3 Solicitud de pronunciamiento con relación a Conferencia Inaugural de la Jornada Científica 2009 de esta Facultad.

Se conoce oficio de fecha 24 de septiembre de 2009 y recibido el 08 de octubre del mismo año, suscrito por profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicitan que Junta Directiva se pronuncie al respecto de dos puntos tocados por el Lic. Carlos Villeda en la Conferencia Inaugural de la Jornada Científica el día 16 de septiembre del presente año a la 08:00 de la mañana, con relación a la teoría de la evolución y a aspectos sociales de identidad sexual.

Junta Directiva con base a la libre expresión del pensamiento, y tomando en cuenta que las opiniones personales de los conferencistas invitados a cualquier acto académico, ya sea de del área de docencia, de investigación, motivacional o cultural, y que los mismos no se encuentran explícitos en la información solicitada con anterioridad por parte de los organizadores del evento, son ajenos a las autoridades de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y a los comités organizadores de los mismos, **acuerda**, hacer del conocimiento de los profesores y estudiantes que plantearon la solicitud indicada anteriormente, que los comentarios y opiniones personales expresados por el Lic. Carlos Villeda, son ajenos completamente a cualquier tipo de política o principio de razonamiento científico y de tolerancia a la diversidad que prevalece en las autoridades, personal docente, personal administrativo y estudiantes, de esta Unidad Académica y de la Universidad de San Carlos de Guatemala en general.

10.4 Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala –INACIF- y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se conoce oficio Ref. SEG-354-2009 de fecha 25 de septiembre de 2009, suscrito por el Lic. José Rodolfo Payés Reyes, Secretario General del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala –INACIF- y dirigido al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual le envía el Acuerdo de Cooperación

Interinstitucional, para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado por parte de los estudiantes de la Facultad Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada y con el objetivo de fortalecer el servicio social que realizan los estudiantes de la Facultad, a través del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- y con base en el Artículo 24, Inciso “r”, del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma), **acuerda**, autorizar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, firmar el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la realización de Ejercicio Profesional Supervisado en las instalaciones del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala –INACIF-, por parte de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CIERRE DE SESION: 15:30 HORAS

LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO